



INSTITUTO
DE LAS MUJERES
DEL ESTADO



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Período octubre de 2018
a octubre de 2019

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTA: MTRA. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
SECRETARIA TÉCNICA: L. C. C. RUTH RAMIREZ TORRES



INSTITUTO
DE LAS MUJERES
DEL ESTADO



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

1. PRESENTACIÓN

Con fecha 03 de octubre de 2018, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), asumió las funciones de la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del estado de San Luis Potosí (OPPMSLP) para dar seguimiento al Convenio firmado con fecha 25 de mayo de 2017 por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), el Tribunal Electoral del Estado (TEESLP) y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC).

Con el firme compromiso de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público y con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva, se presentó en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 22 de noviembre de 2018 el Plan de Trabajo 2019 en el que sus integrantes manifestaron su compromiso para trabajar en la construcción de sugerencias concretas que se presentarían a los distintos órdenes de gobierno para la implementación de políticas públicas para el estado de San Luis Potosí, las cuales permitieran propiciar un cambio cultural y de reconocimiento de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Durante el período comprendido de octubre de 2018 a octubre de 2019, tiempo en el que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tuvo a su cargo la presidencia, se celebraron 7 sesiones en las que se convocó a los integrantes del OPPMSLP, destacando 1 extraordinaria y 6 ordinarias. Desprendido de dichas reuniones se generaron 42 acuerdos, se convocó a 40 Instituciones que integran el observatorio y se registró un promedio de asistencia del 50 por ciento de las convocatorias emitidas.

Frenar y combatir la violencia política contra las mujeres requiere un compromiso cotidiano y, sobre todo, del impulso de políticas públicas eficientes para prevenirla, por tal motivo, desprendido de las acciones que realizó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, se emitieron 2 pronunciamientos encaminados a la urgente necesidad de que los Poderes Públicos del estado, Ayuntamientos y Dependencias Públicas centralizadas y descentralizadas, considerasen como prioritario, la creación de protocolos de actuación y unidades, que implementen las estrategias necesarias para



INSTITUTO
DE LAS MUJERES
DEL ESTADO



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

la prevención, atención y seguimiento de los casos no sólo de violencia política en razón de género, sino de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, pues se trata de un fenómeno latente que afecta la vida pública del propio Estado y sus instituciones.

Además se realizaron acciones de visibilización en materia de violencia política vs las mujeres, de logros en materia de paridad de género y de condenas nacionales para sumarse a posicionamientos realizados por el Observatorio Nacional de Participación Política de las Mujeres. Como parte de la presentación de propuestas para el diseño de políticas públicas, se presentó al Congreso del Estado una propuesta para que la violencia política de género sea tipificada como delito.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres se sumó a las acciones realizadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del CEEPAC relacionadas con el impulso de una serie de talleres diseñados para servidoras públicas municipales, en los que se convocó a mujeres regidoras, síndicas y presidentas municipales en cuatro regiones del estado y con sedes en Matehuala, Tamazunchale, Ciudad Valles y en la Capital Potosina.

Así también, como parte de las acciones emprendidas por los Grupos de Trabajo conformados en el Observatorio, se realizó el Taller en materia de Derechos Humanos y Violencia Política de las Mujeres, impulsado por el Grupo de Trabajo encabezado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Destaca también el trabajo realizado por el grupo de Cultura Política en Niñas, niños y adolescentes realizado por el Tribunal Electoral del Estado, Congreso, Inpojuve, Sippina, Indepi, Inmujeres, CEAV, Presidentas Municipales, DIF estatal, PPNNA y SEGE que programaron 2 eventos para realización de acciones de visibilización entre las que destacan: 1 Conversatorio y Feria Infantil y los cuáles se llevaran a cabo en los siguientes meses.

El Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí y EDUCIAC, así como asociaciones civiles, tramitan además la concreción de un proyecto de monitoreo en medios para identificar casos de violencia política, así como acciones en materia de capacitación a medios de comunicación. Así también como parte de la vinculación interinstitucional con Organizaciones de la Sociedad Civil, la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres atendió la invitación de la



INSTITUTO
DE LAS MUJERES
DEL ESTADO



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

RED de Mujeres en la Jornada Confrontando la violencia política en razón de género, mecanismos de acción para la defensa eficaz de las víctimas en el marco del Día Internacional de la Mujer, y tomó conocimiento de talleres organizados por la citada Asociación.

Además, con fecha 22 de agosto de 2019 y como parte de las acciones de combate a la violencia política de género que realizó el Observatorio, se acudió a la Ciudad de Puebla al Tercer Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres.

Como parte de los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo, la publicación “Logros y desafíos de la Igualdad Sustantiva: un enfoque multidisciplinario”, hoy es una realidad, dicho texto, presenta las experiencias y los retos por los que han pasado diversas mujeres para poder ejercer un puesto o cargo como funcionarias públicas. La obra citada, constituye un esfuerzo tanto del Observatorio de Participación Política de la Mujeres (OPPMSLP) como de todas las instituciones que lo integran por visibilizar la lucha de todas y todos aquellos que han creído e insistido en un mundo más igualitario para las mujeres.

La democracia exige la construcción de leyes que garanticen el derecho a la igualdad, no solo como una categoría legal sino como un valor social de nuestro país y nuestro estado, por ello debemos seguir de frente en el combate a la violencia política y en el impulso de leyes y políticas públicas que nos permitan lograr una plena y efectiva igualdad sustantiva.

Ante el escenario de #ParidadEnTodo debemos reconocer que a las instituciones aún nos falta mucho por hacer, pero no debemos bajar la guardia para seguir impulsando acciones afirmativas que fortalezcan las acciones que en este segundo año de trabajo ha realizado el Observatorio de Participación Política de las Mujeres integrado con el compromiso firme de sus aliados estratégicos.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

2. DE LAS SESIONES DE TRABAJO

Durante el período en el que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana encabezó la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, se llevaron a cabo 7 sesiones en las que se convocó a los integrantes del OPPMSLP, destacando 1 extraordinaria y 6 ordinarias como se describe en el siguiente apartado:

TIPO DE SESIÓN	FECHA	NUMERO ACUERDOS GENERADOS	INSTITUCIONES CONVOCADAS	NUMERO DE INSTITUCIONES ASISTENTES
Sesión Extraordinaria	03 de octubre de 2018	2	40 instituciones	21 asistentes
Sesión Ordinaria	22 de noviembre de 2018	7	40 instituciones	23 asistentes
Sesión Ordinaria	22 de enero de 2019	12	40 instituciones	28 asistentes
Sesión Ordinaria	26 de marzo de 2019	6	40 instituciones	31 asistentes
Sesión Ordinaria	11 de junio de 2019	7	40 instituciones	26 asistentes
Sesión Ordinaria	30 de agosto de 2019	4	40 instituciones	27 asistentes
Sesión Ordinaria	16 de octubre de 2019	4	40 instituciones	23 asistentes
Total		42		

2.1. Sesión extraordinaria del 03 de octubre de 2018. Toma de Protesta

Con fecha 03 de octubre de 2018, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), asumió las funciones de la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del estado de San Luis Potosí (OPPMSLP) para dar seguimiento al Convenio para la Implementación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, firmado el 25 de mayo de 2017 por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, el Tribunal Electoral del Estado y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

Dicho nombramiento recayó en la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política del CEEPAC, Dennise Adriana Porras Guerrero, quien con fecha 03 de octubre de 2018 tomó protesta para asumir las funciones de Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí, para el período del 03 de octubre de 2018 al 03 de octubre de 2019. En dicha sesión extraordinaria, se acordó, además, que la secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género en CEEPAC, Ruth Ramírez Torres, fungiera como secretaria técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí, para el mismo período.



2.2. Sesión Ordinaria 22 de noviembre de 2019

Para dar seguimiento al plan de trabajo propuesto por la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, en sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 2019, se aprobó en lo general, el Plan de Trabajo para el período del 03 de octubre de 2018 al 3 de octubre de 2019.

Se aprobó de manera particular que desprendido del Proyecto Plan de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, se fortalecieran las siguientes acciones:

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

- La generación de un documento público en el que se recuperen las trayectorias de las mujeres candidatas como ejemplos de liderazgos políticos y de los retos a los que se enfrentan esas mujeres una vez que son electas, basados en diagnósticos ya realizados por EDUCIAC.
- Actualizar el protocolo de actuación en caso de violencia política al marco estatal.
- Fortalecimiento de la red de prevención interinstitucional.
- Impulsar capacitación a los partidos políticos y a las funcionarias electas.
- Elaboración de una publicación que se denomine Género y derechos políticos una experiencia en San Luis Potosí, con la participación de todos los participantes del Observatorio.

El objetivo planteado fue el conjugar esfuerzos con la finalidad de establecer las líneas de acción pertinentes para dar seguimiento a los avances de la participación política de las mujeres en el Estado e incidir en sugerencias a la administración pública para propiciar un cambio cultural a favor del respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres, la no discriminación y la igualdad sustantiva en el estado de San Luis Potosí.

Entre los objetivos específicos del Plan de Trabajo se planteó:

- 1) Incidir a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la generación de políticas públicas para el estado de San Luis Potosí.
- 2) Dar seguimiento a los trabajos que realice el Congreso del Estado de San Luis Potosí para contribuir a los avances legislativos en materia de tipificación de delitos que constituyan violencia política de género en cualquiera de sus modalidades.
- 3) Contar con un protocolo de actuación y de ruta sobre la atención y servicio para las mujeres víctimas de violencia política de género, que incluya a todas las instituciones en el estado de San Luis Potosí.
- 4) Sensibilización y capacitación a los integrantes de los partidos políticos para que generen protocolos de actuación para atender casos de violencia política de género.
- 5) Prevenir a través de la creación de redes interinstitucionales la violencia política en razón de género.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

- 6) Impulsar acciones y estrategias en materia de prevención de la violencia, no discriminación e igualdad sustantiva en las distintas regiones del estado.
- 7) Promover y difundir acciones que nos permitan propiciar un cambio cultural y de reconocimiento de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva y la no discriminación.



Las primeras acciones se encaminaron durante esta sesión a dar continuidad a la conformación de equipos de trabajo interinstitucionales para ir realizando acciones en el marco de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Como parte de las acciones en materia de prevención de violencia política contra las mujeres, se aprobó por unanimidad girar oficios por parte de la presidencia del Observatorio a las legisladoras Beatriz Eugenia Benavente González, Sonia Mendoza Díaz y la delegada de Interapas Natalia Castillo, para preguntarles respecto al acompañamiento que requerirían por parte del Observatorio en diversas situaciones en las que fueron víctimas de violencia política y que fue del dominio público a través de las consignas en medios de comunicación.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

2. 3. Sesión Ordinaria 22 de enero de 2019

Durante la sesión ordinaria del 22 de enero de 2019, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, acordó en seguimiento al acuerdo aprobado en sesión de fecha 22 de noviembre de 2018, continuar con el seguimiento y acompañamiento para las mujeres víctimas de violencia política que denunciaron diversos casos acontecidos en sesión del 25 de octubre de 2018 en el Congreso del Estado y el 06 de noviembre de 2018 en Interapas.

Se aprobó además que el Grupo de Trabajo encargado de Armonización Legislativa se reuniera con fecha 29 de enero de 2019 para revisar, analizar y proponer una visión interdisciplinaria de las iniciativas de ley que han sido presentadas para tipificar la violencia de género y de esta forma presentarlas al Congreso del Estado por parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Durante la sesión, la diputada federal María Guadalupe Almaguer Pardo, presidenta de Género, Información y Desarrollo, A. C., propuso que todo tipo de iniciativas que lleguen a las Comisiones de Igualdad, Derechos Humanos y Justicia, sean analizadas por el Observatorio. Justificó que dichas iniciativas repercuten en la vida de las mujeres.

La Diputada local Beatriz Benavente Rodríguez, pidió que una vez concretada la decisión se pidiera vía oficio a la Presidencia del Congreso, el turno de las iniciativas para identificar las relacionadas con el tema de la participación de las mujeres en distintos ámbitos y analizar su impacto.

Se acordó que los Equipos de Trabajo que conforman el Observatorio de Participación Política de las Mujeres presentarán por lo menos una línea de acción a realizar como parte de los trabajos del Observatorio haciéndolos llegar a la Secretaría Técnica del mismo, con plazo hasta la siguiente Sesión de Observatorio de Participación Política de las Mujeres.



INSTITUTO
DE LAS MUJERES
DEL ESTADO



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

En dicha sesión se aprobó también, que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres se sumaría a los trabajos que realizaría la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana que se realizarán en las 4 regiones del estado de San Luis Potosí y los cuáles estuvieron dirigidos a funcionarias municipales.

Los integrantes del Observatorio a través de la RED de Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Presidencia del CEEPAC, expusieron la necesidad de capacitar, educar y sensibilizar a los diferentes ámbitos de la sociedad acerca de la violencia política de género.

Durante la sesión ordinaria, la diputada federal Guadalupe Almaguer Pardo propuso realizar una ruta crítica para estar revisando en qué se gastan los partidos políticos el recurso destinado a la prevención de mujeres. Pidió que se entre al análisis de la propuesta en virtud de que el Observatorio se diseñó para incentivar la participación política de las mujeres.

El titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jorge Andrés López Espinosa, solicitó el uso de la voz para dar cuenta al Observatorio de una queja presentada ante el Organismo que preside, por violencia política y hostigamiento al interior del Congreso del Estado, asunto para el que pidió la reserva del nombre a petición de la misma interesada que dio cuenta de los hechos en la sesión del Observatorio.

Se acordó realizar una excitativa al Congreso del Estado, así como un pronunciamiento, a fin de que se implementen los protocolos necesarios para la atención de los casos en los que se presente violencia política de género interior de dicho Poder.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019



2. 4. Sesión Ordinaria 26 de marzo de 2019

En Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019, se dio cuenta de la solicitud de Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, Presidenta de Género, Información y Desarrollo AC, para considerar emitir un pronunciamiento reprobando conductas que pudieran representar actos misóginos y de violencia política en razón de género en contra de la C. Ana Pineda Guel, regidora del Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien presentó denuncia ante la CEDH en contra del presidente municipal Xavier Nava Palacios, Sebastián Pérez, secretario general del Ayuntamiento y Rodrigo Portilla, tesorero del mismo se acuerda emitir un pronunciamiento público al tenor de los siguientes:

- Pronunciamiento en el que se refleje la necesidad de que los Poderes Públicos del estado, Ayuntamientos y Dependencias Públicas centralizadas y descentralizadas, consideren como urgente y prioritario, la creación de unidades que implementen las estrategias necesarias para la prevención, atención y seguimiento de los casos de violencia política en razón de género, pues se trata de un fenómeno latente que en los recientes meses ha afectado la vida pública de las instituciones.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

- En el pronunciamiento deberá reflejarse además que los organismos permanentes, aliados estratégicos e instituciones invitadas, tanto de la Sociedad Civil como de la Academia; encargadas de vigilar y promover el avance de la participación política de las mujeres en nuestro estado, dieron cuenta de la solicitud por parte de uno de sus miembros para la realización de un pronunciamiento reprobando actos de violencia política en razón de género cometidos presuntamente por diversas autoridades del Ayuntamiento de la Capital, asunto que encuentra substanciándose en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Además, se acordó que en el pronunciamiento se deberá reflejar el acuerdo unánime para dar seguimiento a la denuncia que se presentó ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al mismo tiempo urgir a las entidades públicas a crear unidades de género e implementar protocolos para prevenir y atender posibles casos de violencia política contra las mujeres.

Durante esta sesión, la presidenta del OPPELSP Denisse Adriana Porras Guerrero se comprometió a personalmente dar seguimiento al asunto que se substancia en la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En este punto se acordó agregar a la convocatoria a la Subprocuradora de Delitos Sexuales Juana María Castillo.

Referente al punto de acuerdo respecto a los trabajos del Grupo de Trabajo de Armonización Legislativa del Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPMSLP), se acordó entregar al H. Congreso del Estado dicho trabajo –que se anexa a la presente- para que sea tomado en cuenta y en el que se incluye una propuesta para que la violencia política de género sea tipificada como delito.

En este apartado se dio un plazo de una semana para que las integrantes del Observatorio hicieran llegar propuestas a la Secretaria Técnica para la nueva integración de los Grupos de Trabajo, con el objetivo de conocer si hay cambios en la conformación actual y hacer llegar una propuesta de acuerdo a las áreas de acción de cada integrante del Observatorio. Durante la sesión, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, rindió un Informe de Actividades acerca del avance en la realización de los talleres de prevención y atención de la violencia política en razón de género en el servicio

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

público municipal en las diferentes zonas del estado. Se dio a conocer que dichos talleres se realizaron con exitosa convocatoria en el Altiplano, Huasteca Sur y Huasteca Norte. (El citado informe se anexa a la presente)



En asuntos generales, María de Lourdes Moreno Estrada, de la Asociación Civil Somalou, solicitó el uso de la voz para compartir con el Observatorio las acciones que realiza la Asociación a la que pertenece de la mano con RISE UP para impulsar la reforma legislativa sobre gabinetes paritarios en el estado de San Luis Potosí, en aras de impulsar la participación política de las mujeres y su apropiación del espacio público en el gobierno local.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019



2. 5. Sesión Ordinaria 11 de junio de 2019

En la sesión del 11 de junio de 2019, se aprobó por unanimidad que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres participara en la realización del proyecto publicación “Logros y Desafíos de la Igualdad Sustantiva: un enfoque multidisciplinario”, que editaría el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política. Se instruyó a la secretaria técnica, Ruth Ramírez Torres para que girara invitaciones a las integrantes del Observatorio, otorgando un plazo hasta el 15 de julio de 2019 para la entrega de los ensayos en los términos establecidos en el proyecto que se anexa a la presente acta.

Se aprobó por unanimidad la nueva propuesta de integración de los Grupos de Trabajo que integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPMSLP): medios de comunicación, violencia política, Cultura Política en niñas, niños y adolescentes, Participación Política de las Mujeres, Estadística, Indicadores e Investigaciones y Armonización Legislativa, para quedar en los términos del anexo que se agrega a la presente.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

Se acordó, además, que la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, a cargo de Dennise Adriana Porras Guerrero convocará a los dirigentes y/o representantes de los partidos políticos a fin de que se entablará dialogo de sensibilización y de esta forma se integrarán a los diferentes Grupos de Trabajo del Observatorio sobre todo en lo relacionado con Participación Política de las Mujeres y Armonización Legislativa.

Durante la sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, las representantes de las Asociaciones Red de Mujeres Libres, Nueva Luna, así como representantes de los partidos políticos coincidieron en señalar que es de suma importancia que los dirigentes de los partidos políticos, participen activamente en las sesiones del Observatorio, a fin de que los esfuerzos que se realizan puedan surtir realmente efecto en los espacios en los que tienen incidencia, sobre todo en temas que son prioridad en la agenda de participación política de las mujeres.



Durante la sesión, los representantes de los partidos asistentes a la sesión del Observatorio se comprometieron a incidir con sus presidentas municipales electas para que se participe más activamente en las sesiones del Observatorio y en los proyectos o trabajos que de ellas se desprendan.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

En asuntos generales, se dio cuenta del oficio enviado por la presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Dennise Adriana Porras Guerrero, con fecha 06 de mayo de 2019, en el que se solicita al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Jorge Andrés López Espinoza en vía de colaboración informe al Observatorio el estatus que guarda la queja interpuesta por Ana Rosa Pineda Guel ante dicha comisión.

Al respecto, la representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ante el OPPMSLP, Giovanna Itzel Argüelles Moreno, informó que dicho asunto se encuentra en estudio en el área de la 1ra. Visitaduría por lo que se en cuanto existiera un avance sería informado al Observatorio.

En otros asuntos, la presidenta del Observatorio, Dennise Adriana Porras Guerrero, informó que el OPPMSLP realizó diversos pronunciamientos de apoyo a los temas de paridad en todo, condena nacional de los observatorios, así como de presunción de actos de violencia política los cuáles se encuentran alojados en el sitio web <http://observatoriomujeresslp.org.mx/>.

Durante la sesión, la presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Laura Elena Fonseca Leal, agradeció la participación activa de las mujeres a la sesión del Observatorio y celebró que luego de casi un año de trabajo a cargo de la Consejera Dennise Adriana Porras Guerrero, ya se tengan más elementos para visibilizar la violencia política de las mujeres, la cual dijo, debe ser una tarea que aún no termine.

2. 6. Sesión Ordinaria 30 de agosto de 2019

En sesión del 30 de agosto de 2019, las presidentas del CEEPAC y del Observatorio, Laura Elena Fonseca Leal y Dennise Adriana Porras Guerrero, coincidieron que la reforma de paridad en todo se avanza hacia una sociedad más democrática, incluyente y justa. Destacaron además que se logra un gran avance en el ejercicio de los derechos humanos.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019



Sin embargo pugnaron por seguir trabajando para que se logre una vida libre de violencia para mujeres, niñas y niños. Las consejeras electorales coincidieron en seguir trabajando para impulsar acciones que garanticen además el combate a la violencia en razón de género de acuerdo a las atribuciones de cada institución que integra el Observatorio.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

La consejera Laura Elena Fonseca, consideró que si bien son tiempos difíciles para todas las instituciones que tienen la labor de proteger los derechos de las mujeres también vemos avances significativos en materia de paridad.

Durante la Sesión del Observatorio, la consejera Dennise Adriana Porras, anunció que está en proceso de edición la Publicación "Logros y Desafíos de la Igualdad Sustantiva" como reconocimiento a las acciones que desde diferentes ámbitos realizan las mujeres que participan en política.

En la sesión a la que asistieron las integrantes de la Comisión Ejecutiva representada en el Instituto de las Mujeres y el Tribunal Electoral, legisladoras, representantes de dependencias y partidos políticos, así como de la sociedad civil; se dio cuenta de la conformación de los grupos de trabajo desde los que se impulsarán acciones en favor de la participación política las mujeres, entre los que se dio cuenta de las acciones realizadas por el Grupo de Derechos Humanos y de Comunicación a cargo del Instituto de las Mujeres.



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

3. DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Como parte del seguimiento del Plan de Trabajo aprobado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres se establecieron grupos de trabajo interinstitucionales, los cuales quedaron aprobados de la siguiente forma:

Nombre	Objetivo	Inst. Responsable	Integrantes
Medios de comunicación	Vigilar que los medios de comunicación no sean generadores de violencia política a través de monitoreo, capacitación, sensibilización, generación de contenidos, elaboración de posicionamientos, etc.	Instituto de las Mujeres	IMES Educiac A.C. Género, Información y Desarrollo, A.C. CEDH
Violencia Política	Promover la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género a través de elaborar el protocolo y procedimientos estatales para la atención; dar seguimiento a los casos denunciados, etc.	CEAV	TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL FEPADE EDUCIAC IMES Nueva Luna A. C. PARTIDOS POLÍTICOS Partido Revolucionario Institucional Partido Nueva Alianza San Luis Potosí Partido del Trabajo CEAV
Cultura Política en niñas, niños y adolescentes	Promover una cultura de la participación política desde la infancia haciendo énfasis en la participación de niñas y mujeres jóvenes a través de la creación de contenidos específicos, capacitaciones, acciones de promoción, etc.	Tribunal Electoral	IPOJUVE INDEPI CEAV Presidentas Municipales SIPPINA
Participación Política de las Mujeres	Promover la participación de las mujeres en contextos estudiantiles, de participación ciudadana, comunitarios, partidistas y electorales.	CEDH	CEDH INDEPI (Grupos en situación de vulnerabilidad) PARTIDOS POLÍTICOS Partido Nueva Alianza San Luis Potosí

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

			Partido Revolucionario Institucional Partido del Trabajo EDUCIAC IMES Congreso Defensoras de Derechos Humanos Nueva Luna Red de Mujeres TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL
Estadística, indicadores e investigaciones	Generar la información necesaria para el trabajo del Observatorio.	Junta local INE	INE UASLP COLSAN Universidad Politécnica RED DE MUJERES ELECTAS
Armonización legislativa	Revisar y realizar las propuestas necesarias en la legislación estatal para fomentar la participación política de las mujeres y prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género.	CEEPAC	CEEPAC CEDH Somalou A.C. Diputadas integrantes de la LXII Legislatura Fiscalía Partido Revolucionario Institucional Partido Nueva Alianza San Luis Potosí PARTIDOS POLÍTICOS

Para dar seguimiento a dicha integración se realizaron las siguientes acciones por parte de para dar se realizaron además las siguientes reuniones por parte de los diferentes Grupos de Trabajo:

GRUPO DE TRABAJO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE REUNIONES	PROYECTO ENTREGADO
Armonización Legislativa	CEEPAC CEDH Somalou A.C.	2 reuniones	Se entregó al Congreso del Estado, una propuesta para que la violencia política de género sea tipificada como delito.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

	Diputadas integrantes de la LXII Legislatura Fiscalía Partido Revolucionario Institucional Partido Nueva Alianza San Luis Potosí PARTIDOS POLÍTICOS		
Participación Política de las Mujeres	CEDH INDEPI (Grupos en situación de vulnerabilidad) PARTIDOS POLÍTICOS Partido Nueva Alianza San Luis Potosí Partido Revolucionario Institucional Partido del Trabajo EDUCIAC IMES Congreso Defensoras de Derechos Humanos Nueva Luna Red de Mujeres TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL	1 reunión de trabajo	2 Capacitaciones en materia de derechos humanos y violencia política de género y Firma de Convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. (Acción realizada)
Comunicación	Instituto de las Mujeres	1 reunión de trabajo	Monitoreo de medios y capacitación a medios de comunicación en proceso de planeación.
Cultura Política en niñas, niños y adolescentes	Tribunal Electoral del Estado, Congreso, Inpojuve, Sippina, Indepi, Inmujeres, CEAV, Presidentas Municipales, Dif estatal, PPNNA y SEGE	2 reuniones de trabajo	Programación de 2 eventos: Conversatorio y Feria Infantil.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019



Aspectos Generales del taller impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019



- Aspectos generales de las reuniones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado

Como parte de los trabajos de seguimiento del Observatorio, la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Dennise Adriana Porras Guerrero, convocó con fecha 03 de junio de 2019, a los Partidos Políticos inscritos y registrados ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a fin de establecer una agenda de trabajo y de coordinación con los Grupos de Trabajo del Observatorio, a fin de impulsar protocolos de actuación para impulsar la participación política de las Mujeres. Acudieron el Partido Revolucionario Institucional, Nueva Alianza San Luis, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo.



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

4. DE LA CAPACITACIÓN, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres se sumó a las acciones realizadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del CEEPAC relacionadas con el impulso de una serie de talleres diseñados para servidoras públicas municipales, en los que se convocó a mujeres regidoras, síndicas y presidentas municipales en cuatro regiones del estado y con sedes en Matehuala, Tamazunchale, Ciudad Valles y en la Capital Potosina.

A partir de la construcción del taller, diseñado para las servidoras públicas municipales; se convocó a las mujeres regidoras, síndicas y presidentas municipales de los municipios aledaños a cada una de las sedes, y se hizo la sugerencia de que la invitación y, por lo tanto, la posibilidad de asistir al taller, no era limitativa de estas funcionarias, sino que podría extenderse a tantas servidoras públicas municipales como se considerara, según la pertinencia de los temas abordados y su potencial utilidad en el desempeño de sus funciones.

Además, a partir de la campaña de difusión del taller en las redes sociales, se contempló la posibilidad de contar con la presencia de personas de diversas instancias e, incluso, público en general.

A continuación, se detallan los municipios convocados y que hicieron presencia en cada una de las sedes; datos obtenidos a partir de los registros de asistencia. Así como la mención de las áreas de los ayuntamientos a que pertenecían, en general, las y los asistentes al taller. También se refieren las demás dependencias e instancias que tuvieron presencia como asistentes a las diferentes sedes.

ASISTENCIAS – PRESENCIA DE MUNICIPIOS E INSTANCIAS EN CADA SEDE

		ÁREAS
ALTIPLANO*	Catorce	Regidurías Instancia Municipal de las Mujeres DIF Municipal
	Cedral	
	Charcas	
	Guadalcázar	
	Matehuala	
	Moctezuma	

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

Sede: Matehuala Fecha: 26 feb 2019 37 personas asistentes al taller	Salinas	
	Santo Domingo	OTRAS DEPENDENCIAS PRESENTES URSEH INAPAM INDEPI CEDH Observatorio de Equidad de Género, UASLP - COARA
	Vanegas	
	Venado	
	Villa de Arista	
	Villa de Guadalupe	
	Villa de la Paz	
	Villa de Ramos	
Villa Hidalgo		

HUASTECA NORTE* Sede: Ciudad Valles Fecha: 12 de marzo 29 personas asistentes al taller	Alaquines	ÁREAS
	Cárdenas	
	Ciudad del Maíz	Regidurías Instancia Municipal de las Mujeres
	Ciudad Fernández	
	Ciudad Valles	
	Ébano	
	Lagunillas	
	El Naranjo	OTRAS DEPENDENCIAS PRESENTES INPOJUVE PAN IMES
	Rayón	
	Rioverde	
	San Ciro de Acosta	
	Santa Catarina	
	Tamasopo	
Tamuín		
Villa Juárez		

	Aquismón	ÁREAS
	Axtla de Terrazas	
	Coxcatlán	
	Huehuetlán	

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

HUASTECA SUR* Sede: Tamazunchale Fecha: 13 de marzo 47 personas asistentes al taller		Regidurías
	Matlapa	OTRAS DEPENDENCIAS PRESENTES
	San Antonio	Escuela Itinerante de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas Fiscalía General del Estado INE Redes de Salud de Xilitla CEDH
	San Martín Chalchicuautla	
	San Vicente Tancuayalab	
	Tamazunchale	
	Tampacán	
	Tampamolón Corona	
	Tancanhuitz	
	Tanlajás	
Tanquián de Escobedo		
Xilitla		

CONCENTRADO DE TOTALES DE PERSONAS Y MUNICIPIOS

TOTAL DE PERSONAS ASISTENTES	113
TOTAL DE MUNICIPIOS PRESENTES	26

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

5. VISIBILIZACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO

Como parte de las acciones de visibilización en materia de género, durante el segundo año de actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres se editó la publicación “Logros y Desafíos de la Igualdad Sustantiva: Un enfoque Multidisciplinario”, además, se realizó un video que acompaña las reflexiones de quienes participaron en la publicación.



Con fecha 04 de octubre de 2018, se presentó dicha publicación, con la participación en los comentarios de la consejera nacional del INE, Dania Paola Ravel Cuevas, la titular del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, Erika Velázquez Gutiérrez y el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jorge Andrés González Espinosa.

Durante su intervención la consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) Dania Paola Ravel Cuevas, expuso que la compilación de estos ensayos es la visión de autoridades, partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil sobre un mismo tema lo que propicia que la persona lectora pueda tener diferentes perspectivas de como se ha dado

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

la participación política de las mujeres en el estado de San Luis Potosí y cuales con los retos que van enfrentar para los siguientes procesos electorales; es decir nos enfrentamos a diferentes visiones para llegar a un mismo objetivo y eso es realmente lo importante.

Por su parte la consejera electoral Dennise Adriana Porras Guerrero dijo que la creación de esta obra es un esfuerzo tanto del Observatorio de Participación Política de la Mujeres (OPPMSLP) como de todas las instituciones que lo integran por visibilizar la lucha de todas y todos aquellos que han creído e insistido en un mundo más igualitario para las mujeres. La Directora del Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí Erika Velázquez Gutiérrez dijo que este libro proporciona varias herramientas para saber a qué se enfrentan las mujeres al momento de incursionar en la vida política. Debemos de estar vigilantes desde nuestras instituciones de que la participación política de las mujeres sea una realidad que no sea solamente una igualdad que se queda en la ley sino una igualdad de hechos, sustantiva.

Durante la presentación del libro el Presidente de la Comisión de Estatal de Derechos Humanos (CEDH) Jorge Andrés López Espinosa, expuso que tres de los principales retos a los que se enfrenta el estado de San Luis Potosí en el tema de igualdad sustantiva son el que nunca ha sido gobernado por una mujer, un gabinete legal ampliado donde está conformado por 50% hombres y 50% mujeres y finalmente el pensar México tenga una presidenta de la república.

Para concluir la consejera electoral Dania Ravel señaló que es muy importante que lleguen las mujeres, personas indígenas a los cargos públicos y ejerzan sus derechos políticos porque van a llegar y van a visibilizar las condiciones en que se encuentran estos grupos históricamente diseminados y van a favorecer el ejercicio de otros derechos humanos que se tenían vulnerados. La presencia de la mujer debe de ser ordinaria en los cargos públicos.

Los derechos humanos no se someten a una consulta solamente una democracia puede avanzar si hay un mínimo de ellos, los cuales se tienen que respetar y partamos principalmente de la dignidad de todas las personas.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

6. PRONUNCIAMIENTOS REALIZADOS

Como parte de las acciones de combate a la violencia política de género en contra de las mujeres, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres emitió 6 pronunciamientos públicos emitidos a través de la página web <http://observatoriomujeresslp.org.mx> los cuáles se anexan al presente informe:

PRONUNCIAMIENTO	ACCION DE LA QUE SE DESPRENDE EL PRONUNCIAMIENTO
26 de octubre de 2019 PUGNARÁ OBSERVATORIO POR TIPIFICACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA Se pronuncia en contra de agresiones a mujeres en el estado. Pronunciamiento por caso de Violencia Política ejercida por Diputado Edgardo Hernández.	Hecho público realizado en tribuna del Congreso del Estado y consignado en medios de comunicación. Presunción de violencia política de género en contra de dos diputadas.
6 noviembre de 2018 PUGNARÁ OBSERVATORIO POR TIPIFICACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA Se pronuncia en contra de agresiones a mujeres en el estado	Hecho público consignado en medios de comunicación en contra en la Delegación de Interapas.
01 de abril de 2018 PRONUNCIAMIENTO OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO A LOS TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS, DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Presidenta de Género, Información y Desarrollo AC
5 de junio de 2019 PRONUNCIAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SLP #PARIDADENTODO	Hecho público reformas constitucionales

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Período octubre de 2018 a octubre de 2019

<p>5 junio de 2019 Condenan los Observatorios de Participación Política de las Mujeres Nacional y Locales la agresión en contra de la Senadora Citlalli Hernández.</p>	<p>Hecho público reformas.</p>
<p>2 septiembre, 2019 Reconoce Observatorio de Participación Política de las Mujeres avances en materia de paridad de género</p>	<p>Hecho público reformas.</p>

6. PRONUNCIAMIENTOS

1. PUGNARÁ OBSERVATORIO POR TIPIFICACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA Se pronuncia en contra de agresiones a mujeres en el estado

Pronunciamiento por caso de Violencia Política ejercida por Diputado Edgardo Hernández.

26 octubre, 2018

Hace 65 años las mujeres logramos que se reconociera nuestro derecho a votar, pero no fue sino hasta el pasado proceso electoral que tuvimos la oportunidad de ser votadas en igualdad de condiciones.

La lucha ha sido ardua, vencer las resistencias del patriarcado ha sido una labor difícil que las mujeres de la sociedad civil y de las instituciones hemos tenido que enfrentar, pero que hoy, está dando como resultado la ansiada paridad en los congresos.

Desde el observatorio de participación política de las mujeres reprobamos enérgicamente los actos misóginos y de violencia política que en la sesión del 25 de octubre sufrieron las diputadas Beatriz Benavente Rodríguez y Sonia

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

Mendoza Diaz. Asimismo, hacemos un llamado a que el Congreso del Estado de San Luis Potosí, tome las medidas pertinentes para que este tipo de actos reprobables no se vuelvan a presentar.

Desde este organismo expresamos nuestro total apoyo a las diputadas y exigimos que la violencia política de género no sea el costo que las mujeres tengan que pagar para participar en la vida política de nuestro Estado.

2. PUGNARÁ OBSERVATORIO POR TIPIFICACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA Se pronuncia en contra de agresiones a mujeres en el estado

6 noviembre, 2018

Con el propósito de evitar que en el estado de San Luis Potosí se sigan presentando casos de agresiones o que constituyan violencia política en razón de género, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (OPPMSLP), acompañará y dará seguimiento a la iniciativa presentada por las diputadas locales Alejandra Valdez y Paola Arreola para tipificar la violencia política en razón de género.

En tanto, cuando se observen casos que pudieran constituir violencia política contra las mujeres, el Observatorio a través de las instituciones que integran el mismo, dará seguimiento, acompañamiento y canalización a las autoridades que estime convenientes en términos de la activación del Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El compromiso del Observatorio integrado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí y el Tribunal Electoral del Estado, así como Asociaciones Civiles, es garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales como parte integral de la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Así mismo, derivado de los actos denunciados por la Delegada de Interapas en Soledad de Graciano Sánchez, Natalia Castillo, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, le manifiesta su apoyo y condena todo acto de violencia política en contra de las mujeres por razón de género.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres reitera que la violencia no debe ser el costo que las mujeres tengan que pagar por participar en la vida política en el estado.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

3. PRONUNCIAMIENTO OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO A LOS TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS, DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

1 abril, 2019

En el marco de la Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí (OPPMSLP) celebrada el pasado 26 de marzo de 2019, se aprobó la necesidad de que los Poderes Públicos del estado, Ayuntamientos y Dependencias Públicas centralizadas y descentralizadas, consideren como urgente y prioritario, la creación de unidades que implementen las estrategias necesarias para la prevención, atención y seguimiento de los casos de violencia política en razón de género, pues se trata de un fenómeno latente que en los recientes meses ha afectado la vida pública de las instituciones.

Los organismos permanentes, aliados estratégicos e instituciones invitadas, tanto de la Sociedad Civil como de la Academia; encargadas de vigilar y promover el avance de la participación política de las mujeres en nuestro estado, dieron cuenta de la solicitud por parte de uno de sus miembros para la realización de un pronunciamiento reprobando actos de violencia política en razón de género cometidos presuntamente por diversas autoridades del Ayuntamiento de la Capital, asunto que encuentra substanciándose en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Desde el observatorio, hemos condenado prácticas reprobables que atentan contra los derechos humanos y la participación de las mujeres en la vida política, pero consideramos que estas prácticas difícilmente cesaran hasta en tanto no existan los mecanismos de atención orientados a prevenir, sancionar y erradicar violencia política en todas sus formas. Por esta razón, aprobamos por unanimidad, dar seguimiento a la denuncia que se presentó ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al mismo tiempo urgir a las entidades públicas a crear unidades de género e implementar protocolos para prevenir y atender posibles casos de violencia política contra las mujeres.

Los tratados internacionales, han establecido el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y nos han fijado la pauta para la adopción de leyes y políticas sobre prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres,



INSTITUTO
DE LAS MUJERES
DEL ESTADO



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

así como para la formulación de planes, organización de campañas e implementación de protocolos y de servicios de atención; desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, estamos trabajando en el diseño e implementación de acciones que propicien la igualdad sustantiva y la no discriminación a través de la impartición de Talleres de Sensibilización sobre el tema y trabajo de campo en los que hemos hecho sinergia entre autoridades y ciudadanía y que se traducirá próximamente en iniciativas para la generación de políticas públicas.

Nos manifestamos como un organismo con disposición para la articulación de vínculos estratégicos, particularmente, si se trata de lograr que las nociones de equidad, no discriminación y perspectiva de género permeen en el accionar de las representaciones políticas y sociales más importantes en nuestro estado.

4. PRONUNCIAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SLP #PARIDADENTODO

5 junio, 2019

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (OPPMSLP), celebra la decisión de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de validar por unanimidad la aprobación de las reformas a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

El pasado 14 de mayo de 2019, el Senado de la República aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular el dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución Política, en el que se establece la obligatoriedad del principio de paridad de género en los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, en los municipios de la entidad y en los Organismos autónomos. En los artículos transitorios, se señala que las legislaturas de las entidades federativas deberán realizar reformas en su legislación para garantizar los procedimientos de elección, designación y nombramiento de sus autoridades, bajo el principio de paridad.



INSTITUTO
DE LAS MUJERES
DEL ESTADO



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

Desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres hemos dado seguimiento a los trabajos legislativos que realiza el H. Congreso del Estado, por lo que celebramos con dicha aprobación, nos estemos sumando al esquema de aprobación de 17 Congresos Estatales para que se haga efectiva la reforma constitucional federal.

Reconocemos que las demandas de la sociedad civil organizada para lograr una paridad sustantiva en los espacios de toma de decisiones, se estén viendo concretadas en la reforma constitucional federal en este 2019 en el que se cumplen 65 años de que por primera vez, se reconoció al derecho de las mujeres a votar y ser votadas.

Quienes integramos el Observatorio nos mantenemos atentos a la aprobación para que San Luis Potosí se sume al esquema que garantizará el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres otorgando en todos los espacios políticos, condiciones de igualdad con los hombres.

Confiamos en que seguiremos encontrando con la participación de las y los legisladores locales no sólo el reconocimiento formal y jurídico de condiciones iguales, sino el impulso de leyes y políticas públicas que nos permitan eliminar barreras sociales, económicas, culturales y políticas que le han impedido a la mujer alcanzar la igualdad.

5. Condenan los Observatorios de Participación Política de las Mujeres Nacional y Locales la agresión en contra de la Senadora Citlalli Hernández

5 junio, 2019

Quienes integramos los Observatorios de Participación Política de las Mujeres nacional y en las entidades federativas, condenamos enérgicamente el atentado del que fue víctima la Senadora Citlalli Hernández Mora, el cual puso en peligro su integridad física y emocional. Desde el OPPMM consideramos indispensable garantizar la seguridad de las y los servidores públicos para evitar que este tipo de actos se repliquen en el ejercicio de sus funciones o en cualquier otro ámbito. Resulta necesario y urgente que cada una de las autoridades, en el ámbito de sus competencias, lleve a cabo las acciones pertinentes para atender cualquier conducta que violente o transgreda los derechos humanos; particularmente, garantizando el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y los Observatorios locales manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a la Senadora Citlalli

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

Hernández reconociendo que ninguna persona puede ser víctima de violencia bajo ninguna circunstancia. Las y los representantes del Observatorio seguiremos atentas y actuaremos en congruencia con nuestras atribuciones, para dar estricto seguimiento a este caso e instamos a las autoridades competentes a investigar este lamentable suceso para deslindar responsabilidades. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres.

6. Reconoce Observatorio de Participación Política de las Mujeres avances en materia de paridad de género

2 septiembre, 2019

Integrantes del Observatorio de Participación Política de la Mujeres (OPPMSLP) celebraron la aprobación de reformas a la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en materia de paridad de género.

En la Novena Sesión del OPPMSLP, las presidentas del CEEPAC y del Observatorio, Laura Elena Fonseca Leal y Dennise Adriana Porras Guerrero, coincidieron que con dichas reformas se avanza hacia una sociedad más democrática, incluyente y justa.

Destacaron además que se logra un gran avance en el ejercicio de los derechos humanos.

Sin embargo pugnaron por seguir trabajando para que se logre una vida libre de violencia para mujeres, niñas y niños.

Las consejeras electorales coincidieron en seguir trabajando para impulsar acciones que garanticen además el combate a la violencia en razón de género de acuerdo a las atribuciones de cada institución que integra el Observatorio.

La consejera Laura Elena Fonseca, consideró que si bien son tiempos difíciles para todas las instituciones que tienen la labor de proteger los derechos de las mujeres también vemos avances significativos en materia de paridad.

Durante la Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Dennise Adriana Porras, anunció que está en proceso de edición la Publicación “Logros y Desafíos de la Igualdad Sustantiva” como reconocimiento a las acciones que desde diferentes ámbitos realizan las mujeres que participan en política.

En la sesión a la que asistieron las integrantes de la Comisión Ejecutiva representada en el Instituto de las Mujeres y el Tribunal Electoral, legisladoras, representantes de dependencias y partidos políticos, así como de la sociedad civil; se dio cuenta de la conformación de los grupos de trabajo desde los que se impulsarán acciones en favor de la participación política las mujeres.

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Período octubre de 2018 a octubre de 2019

7. ASUNTOS PARA SEGUIMIENTO

1. Denuncia presentada por regidora del ayuntamiento de San Luis Potosí Ana Rosa Pineda Guel, por presunción de violencia política de género, se solicitó pronunciamiento al Observatorio de Participación Política de las Mujeres y se acordó dar seguimiento. El asunto aún se encuentra en la Comisión Estatal de Derechos Humanos que se comprometió a informar al Observatorio el estado que guarda.
2. Seguimiento a las actividades de Grupos de Trabajo.
 - El Grupo de Participación Política de las Mujeres a cargo de la Comisión de Derechos Humanos tiene pendiente el seguimiento a su capacitación e informe al Observatorio de los trabajos que realiza.
 - El Grupo de Cultura Política a Niñas, a cargo del Tribunal Electoral en implementación de su agenda de trabajo.
 - El Grupo de Trabajo Medios de Comunicación a cargo del Instituto de las Mujeres, pendiente con la implementación formal de sus actividades.
 - El resto de los Grupos de Trabajo no ha informado al observatorio acerca de sus reuniones.